



Kiwaniis®

CLUB BUCARAMANGA Fundado en 1967

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 4.

MONTO Y DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL AÑO Y LOS PLAZOS ADICIONALES QUE ESTÉN AUTORIZADOS POR EL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, CUANDO CORRESPONDA.

Con el beneficio neto o excedente generado por el CLUB KIWANIS DE BUCARAMANGA, Nit. 890.201.805-4 durante el año gravable 2024 se constituyeron asignaciones permanentes por valor de \$20.000.000 de acuerdo con la decisión de la Asamblea General reunida el 25 de marzo de 2025. El objetivo es invertirlos en los próximos 5 años en inversiones financieras o activos fijos que generen rendimientos, los cuales se destinarán a financiar programas de apoyo a comunidades necesitadas, especialmente en ayuda a los niños y niñas en estado de vulnerabilidad, para su bienestar y su formación tanto académica como personal, cumpliendo con la actividad meritoria que desarrolla la entidad.

Por decisión de la Asamblea General realizada en 2023 se constituyeron asignaciones permanentes por valor de \$400.000.000 y en la Asamblea General de 2024 se aumentaron las asignaciones permanentes en \$75.000.000. Los \$475.000.000 de las asignaciones permanentes se ven reflejados en el patrimonio de la entidad y se encuentran invertidos en certificados de depósito a término en entidades bancarias de alta solidez, con buenos rendimientos, cumpliendo con el objetivo al constituir las asignaciones permanentes. Los ingresos generados están destinados a las obras sociales que realiza el Club en beneficio de comunidades vulnerables.

CLUB KIWANIS DE BUCARAMANGA

Sirviendo a los niños del mundo